



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de mayo del 2002
No. 104

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1084-A1, 1085-A1, 1087-A1, 1088-A1, 1089-A1, 2018, 2019, 2020, 2022, 732-B1, 733-B1, 734-B1, 735-B1, 736-B1, 737-B1, 738-B1, 739-B1, 740-B1, 1092-A1, 1093-A1, 1094-A1, 1095-A1, 1091-A1, 1098-A1 y 1099-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2021, 2025, 2027, 1097-A1, 1096-A1, 2024, 1086-A1, 2028, 1090-A1, 2023 y 2025.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.

Con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracciones XVI y XXIX y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **considerando** que la prestación del servicio de la Administración de Justicia, comprende, entre otras cuestiones, brindar un trato personal y directo a las partes en los procesos judiciales, abogados patronos, defensores y público en general, implicando con ello que el usuario esté saber del nombre y cargo de la persona que le atiende; **en tal virtud, los servidores públicos judiciales deberán portar su gafete de identificación personal** durante el desempeño de sus funciones, conjuntamente con el uniforme oficial que tienen asignado, acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento expedido para el uso de este último.

Este acuerdo surtirá efectos y entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el Boletín Judicial.

Hágase del conocimiento extensivo de los servidores públicos judiciales de esta Institución, y publíquese este acuerdo en los dos medios antes indicados, por una sola ocasión.

Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado ABEL VILLICAÑA ESTRADA, ante el C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.- Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, expediente 846/2000, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS VALDES CORTES, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, de esta Ciudad por auto dictado en audiencia de fecha siete de mayo de dos mil dos señaló las diez horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Alcanfores número 111, lote 48, manzana 237, del fraccionamiento Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las superficies y linderos que obran en autos sirviendo como base para el remate, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad base para el remate, menos el veinte por ciento de la misma, por tratarse de remate en segunda almoneda.

Para su publicación por dos veces, en la Tesorería del D.F., en el periódico El Diario de México, en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 21 de mayo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Raúl Calva Balderrama.-Rúbrica.

1084-A1.-31 mayo y 10 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1755/99-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de EUROCAR MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CORPORACION MUBAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERNESTO MUJICA OLVERA Y BERTHA JULIA BARRERA ARDURA DE MUJICA, se han señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la PRIMERA ALMONEDA de remate de los inmuebles embargados en el presente Juicio consistentes en:

El lote número tres, resultante de la subdivisión del terreno denominado "Tlayahualli", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, bajo los siguientes datos registrales: Partida 594, volumen 278, libro Primero, Sección Primera de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

El lote número cuatro, resultante de la subdivisión del terreno denominado "Tlayahualli", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, bajo los siguientes datos registrales: Partida 594, volumen 278, libro Primero, Sección Primera de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total

de trescientos cincuenta metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos el ubicado en el lote de terreno número cinco, resultante de la Subdivisión del terreno denominado "Tlayahualli", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 594, volumen 278, libro primero, sección primera, de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convoca a postores.

Inmueble embargado en autos el ubicado en el lote de terreno número seis, resultante de la Subdivisión del terreno denominado "Tlayahualli", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 594, volumen 278, libro primero, sección primera, de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos el ubicado en el lote de terreno número siete, resultante de la Subdivisión del terreno denominado "Tlayahualli", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 594, volumen 278 libro primero, sección primera, de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total de trescientos setenta punto cuarenta y siete metros cuadrados con valor asignado por los peritos de \$148.200.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos el ubicado en el lote de terreno número ocho, resultante de la Subdivisión del terreno denominado "Tlayahualli", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 594, volumen 278, libro primero, sección primera, de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos, denominado "Rancho el Quemado", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, unido a la planta l de la empresa Eurocar México Sociedad Anónima de Capital Variable, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 173, volumen 257, libro primero, sección primera, de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno, con una superficie total de 29,736.44 metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$55,034,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos el ubicado en el lote de terreno de los llamados de común repartimiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 860, volumen 318, libro primero, sección primera, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, con una superficie total de dos mil

doscientos diecinueve punto setenta y cinco metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$2,610,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos denominado "Sin nombre", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, unido a la planta I de la empresa Eurocar México, Sociedad Anónima de Capital Variable, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 173 volumen 257, libro primero, sección primera, de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno, con una superficie total de 7,985.31 metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$6,670,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos el ubicado en la calle Rancho Viejo número nueve, penthouse del edificio "E", condominio Puerta de Hierro, departamento 5 Club de Golf Valle Escondido en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida 245, volumen 1116, libro primero, sección primera, de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total de cuatrocientos sesenta metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$4,462,400.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble embargado en autos el ubicado en el lote seis, fracción veinte sección Fontana del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, volumen XXXVI, libro primero, partida 642-81, sección primera, de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, con una superficie total de cuatro mil trescientos veinticinco metros cuadrados, con valor asignado por los peritos de \$1,297,500.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Inmueble denominado "Predio ubicado en el paraje denominado Xocolta", en el Municipio de Tultepec, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales: Partida 81, volumen 257, libro primero, sección primera, de fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa, con una superficie total de 3,185.51 metros cuadrados, con un valor asignado por los peritos de \$8,976,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado al bien, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando por el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente, la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel dado de contado, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la puerta de avisos de este Juzgado, y de los Juzgados de Atizapán y Valle de Bravo, Estado de México.- Se expiden a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

1085-A1.-31 mayo, 6 y 12 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SOCORRO SALAZAR PIEDRA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado bajo el expediente número 533/02, Jurisdicción Voluntaria Información ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en la calle de Cerrada de Alvaro Obregón sin número, Colonia Lomas de Guadalupe, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, adquirido del señor HILARIO OROZCO TORRES, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.10 m colindando con Gregorio Saldivar, al sur: en 15.50 y 4.20 m colindando con Jesús Salazar, al oriente: en 6.05 m colindando terreno baldío, al poniente: en 2.75 y 2.91 m colindando con Cerrada Alvaro Obregón. Teniendo una superficie de: 98.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, Atizapán de Zaragoza, México, veintidós de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1087-A1.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SURTIALUM, S.A. DE C.V.

En el expediente número 489/2001-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SOCORRO ELGUERO MOLINA, en su carácter de Albacea de la Sucesión de MUEDANO ALONSO ALBERTO EDUARDO, en contra de SURTIALUM, S.A. DE C.V. Y MARIA DE LA LUZ SALAZAR MORTON, en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A).- La rescisión del contrato de arrendamiento que celebraron con fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el de cuyos señor ALBERTO EDUARDO MUEDANO ALONSO, en su calidad de arrendador y la persona moral demandada SURTIALUM, S.A. DE C.V., por conducto de su presidente del consejo señor RAFAEL ACUÑA GARCIA, en su calidad de arrendatario, respecto del local comercial ubicado en Avenida Dr. Gustavo Baz P., número doscientos sesenta y tres, Colonia Hacienda de Echegaray, Municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, como consecuencia del incumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de arrendamiento: B).- Como consecuencia de la prestación que antecede, la desocupación y entrega del local comercial descrita en el inciso que antecede, en las condiciones en que lo recibido de acuerdo al inventario que forma parte del contrato de arrendamiento: C).- El pago de las rentas que se han generado, más las que se sigan generando durante la tramitación del presente asunto, hasta su total solución, a razón de (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado que corresponde al quince por ciento del precio de la renta, conforme a lo establecido en la cláusula segunda del documento fundatorio. D).- El pago del cinco por ciento mensual, adicional al precio del arrendamiento, contado a partir de la fecha en que incurrió en mora la parte demandada y hasta la fecha en que se encuentre al corriente con su obligación de pago de rentas, conforme a lo pactado partes en la cláusula segunda del contrato de arrendamiento: E).- El pago de la cantidad de VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales, en concepto de pena convencional, por todo el tiempo que dure el incumplimiento en el pago de las rentas a su cargo, atento a lo establecido por las partes en la cláusula décimo quinta del documento base de la acción. F).- La entrega de las constancias

de las retenciones realizadas por la parte demandada en el precio de la renta y que corresponden al impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, o en su defecto la entrega de las cantidades retenidas por el demandado en tales conceptos desde el mes de noviembre del año dos mil, hasta la total solución del presente asunto. G).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente asunto, hasta su total solución. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda enderezada en su contra y a oponer excepciones que para el caso tuviere, además se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días.- Dado en Naucalpan, México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1088-A1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente número 653/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE LOS ANGELES VALENCIA RAYA, en contra de ENRIQUE SALAZAR VALVERDE; el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México señaló las doce horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en Valle Perdido número ciento dieciocho, segunda sección, Colonia Valle de Aragón, Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, además publíquese en el lugar en que se ubica el bien inmueble en la puerta del Juzgado correspondiente, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación de los edictos y la almoneda. Se convoca a postores. Y se expide a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1089-A1.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 636/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JESUS MOISES RAMIREZ RAMIREZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor DIERK LUEDERS BRENNECKE, en contra de ABRAHAM FRANCO FRANCO, el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dictó un auto en fecha veinte de mayo del año dos mil dos, que a la letra dice: "Auto. Tenancingo, veinte de Mayo del dos mil dos. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el LICENCIADO JESUS M. RAMIREZ RAMIREZ visto su contenido, y las manifestaciones que vierte el ocurrente en el de cuenta, y como lo solicita se señalan las once horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que

tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un bien inmueble ubicado en domicilio conocido, en Chalchihuapán, Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas de 52.00 y 35.00 m con Félix Díaz y Marcelino Bernal, al sur: 103.45 m con Miguel Franco y Amado Salazar, al oriente: 129.00 m con Anselmo Pichardo, al poniente: dos líneas de 76.45 m y 17.00 m con río seco y Félix Díaz. Con una superficie de 9,117.75 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, bajo el volumen XXXIV, fejas 43 vuelta, libro primero, sección primera, asiento 244, de fecha 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis, a nombre de ABRAHAM FRANCO FRANCO, valuado por el perito tercero en discordia, en la cantidad de \$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar del precio del inmueble, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en el lugar de la ubicación del inmueble, convóquese postores, debiéndose citar en forma personal al demandado, en el domicilio señalado en autos". Tenancingo, México, veintitrés de mayo del dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

2018.-31 mayo, 4 y 7 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 810/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO ZAMORA ORTIZ, en contra de LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las diez horas del día catorce de junio del año en curso, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la fracción cuarta del rancho "Maria Lupe" de la hacienda denominada "San Juan Guadalupe" en Zumpango, Estado de México, con medidas y colindancias siguientes: al norte: mide 797.30 m, 90.50 m, 201.00 colinda con Guadalupe Zamora Amezcua, 201 m con Ing. Jorge Zamora Ortiz, 67.80 m con Ma. del Carmen Zamora Ortiz y 438.00 m con Miguel Angel Zamora Ortiz, al sur: 743.45 con pequeñas propiedades de Reyes Xolox y ejido de Xolox, al oriente: 437.00 m con pequeñas propiedades de Reyes Xolox y al poniente: 441.90 m con ejido de San Bartolo Cuautlalpan. Con una superficie de 33.82277 has., por la cantidad de con su respectiva deducción \$9'950.850.00 NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., sobre el treinta y cinco por ciento del inmueble embargado en el presente juicio, anúnciese su venta mediante edictos, que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese a postores. Se expiden estos edictos a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2019.-31 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 548/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de FELIPE DE JESUS JUAREZ CONTRERAS, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día cinco de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Lote de terreno y construcción en el existente, marcado con el número 20,

manzana, 101 del fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Estado de México, con superficie de 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 21, al sur: 10.00 m con calle Pastizal, al oriente: 12.00 m con lote 19, al poniente: 12.00 m con calle Hacienda Tres Marias. Dicho inmueble quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida número 701-884, volumen 28, libro primero, sección primera, a fojas 112, de fecha 19 de octubre de 1989, a favor de FELIPE DE JESUS JUAREZ CONTRERAS; el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$431,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2020.-31 mayo, 6 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. SILBERIA MERCADO DIAZ.

El señor JESUS BARRIOS GUTIERREZ, le demanda en el expediente número 91/2002 el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado SILBERIA MERCADO DIAZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo (a), por apoderado o por gestor que pueda representarlo (a), con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2022.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

YOLANDA CERQUEDA MENESES por su propio derecho, en el expediente número 548/2001-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 18, manzana 58, colonia Sol

de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 10.00 m con lote 17, al sur: 10.10 m con lote 19, al oriente: 20.00 m con lote 22, al poniente: 20.00 m con lote 3. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

732-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 296/2002.

DEMANDADO: RAUL ROMERO ERAZO.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MARIA ELIA ALATORRE MACIAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, manzana 19, actualmente avenida Nezahualcóyotl, número 112, de la Colonia Raúl Romero de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 45, al sur: 17.00 m con lote 47, al oriente: 09.00 m con avenida Nezahualcóyotl, al poniente: 09.00 m con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martíniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

733-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA, BANCO ABOUNRAD, S.A. Y PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON.

MARTHA PATRICIA OROZCO ALVARADO, por su propio derecho, en el expediente número 943/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del

inmueble ubicado en lote de terreno número siete (7), de la manzana sesenta y cuatro-A (64-A), colonia Bosques de Aragón, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.545 m con Bosques de Continente, al sur: 7.50 m con área verde, al oriente: 25.05 m con lote 7 Bis. Con una superficie total aproximada de 191.175 m². Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día veinticuatro de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

734-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADA: TERESA MARTINEZ MARTINEZ.
EXPEDIENTE: 977/2001.

MARIA DEL CARMEN CAMPOS VILLAGOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes de terreno número 27 y 28 de la manzana 11, del fraccionamiento Izcalli-Nezahualcóyotl, de esta Ciudad, que tienen las siguientes medidas y colindancias del lote 27: al noreste: 6.25 m con avenida Chimalhuacán, al sureste: 23.11 m con lote 26, al suroeste: 7.00 m con lote 29, al noroeste: 21.65 m con lote 28. Con una superficie total de 157.01 m². Del lote 28: al noreste: 19.53 m con calle Xicotencatl y avenida Chimalhuacán, al sureste: 21.75 m con lote 27, al suroeste: 10.15 m con lote 29, al noroeste: 6.30 m con calle Xicotencatl. Con una superficie total de 174.62 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

735-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 155/2002.
C. LILIANA BELEM SOLIS CEDILLO.

Se le hace saber que el señor SERGIO JALIL RODRIGUEZ ZEPEDA, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- Liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza a través de edictos, previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual manera para que señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones, en el entendido que de no hacerlo se le harán en términos de lo que determina el artículo 195 de la Ley Procesal en cita, es decir por medio de por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

736-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

NATHYELI POSADAS ARELLANO, por su propio derecho, en el expediente número 991/2001 que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva usucapión respecto del lote de terreno número veinticuatro 24, de la manzana ciento siete 107, de la colonia El Sol de Esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 23, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con la calle Dos y al poniente: 10.00 m con lote 09. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

737-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 299/2002.

C. CARLOS DE LA TORRE REYES.

EDITH VERA HERNANDEZ, interpuso en su contra demanda de pérdida en la patria potestad, respecto de sus menores hijos de nombres MAXIMILIANO Y CARLOS ARTURO DE APELLIDOS DE LA TORRE VERA, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Y en virtud de que por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, del edicto dando contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales; debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dada en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.-La Primera Secretaría de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

738-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 590/2001.

DEMANDADO: LUIS BELLO BEJARANO.

ROSA MA. BARGAS CARDENAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial de acuerdo a lo establecida en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil en el Estado de México. 2).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo el cual contrajeron matrimonio. 3).- El pago de gastos y costas que se origine en el presente juicio, hasta su total liquidación. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslados para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad. En Nezahualcóyotl, México, veintiocho de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paúl Escartín Pérez.-Rúbrica.

739-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

FIDELFO MARTINEZ NOLAZCO Y MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Los Reyes la Paz, México, radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el expediente número 252/2002, promovido por PABLO GONZALEZ ANTONIO, en contra de usted, respecto de los lotes de terreno números 1 y 24 de la manzana 212, de la calle 24, de la colonia Valle de los Reyes, La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m y linda con lotes 2 y 25, al sur: 40.00 m y linda con avenida Tenancingo, al oriente: 20.00 m y con calle 25, al poniente: 20.00 m y linda con calle 24. Teniendo una superficie de 800.00 m². Y admita que fue la demanda se ordenó emplazarlos a juicio mediante edictos, para que dentro de un término de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra y señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, publíquese el presente edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, dado a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Antonio Espinoza Monterrubio.-Rúbrica.

740-B1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 94/02, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, promovidas ante este juzgado por GRANADOS ALVARO NICACIO, respecto del terreno de común repartimiento conocido con el nombre de paraje "Alacco", y casa sobre él mismo construida, ubicado en términos del pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, hoy ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, en el poblado de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 37.66 m, y linda con Rodríguez Granados Alvarado; al sur: 37.66 m y linda con Ma. Gabriela Granados Alvarado; al oriente: 17.40 m y linda con Ma. Luciana Granados Alvarado; al poniente: 16.15 m y linda con calle Francisco I. Madero, con una superficie total de 631.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1092-A1.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 241/01, promovido por MARIA DE LA LUZ CADENA OLGUIN en contra de JOSE ARTURO PAREDES LOPEZ, se ha ordenado el emplazamiento de JOSE ARTURO PAREDES LOPEZ a quien se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- La desocupación y entrega del

inmueble dado en arrendamiento, mediante contrato firmado con la suscrita respecto del departamento número catorce, de la casa número sesenta y cuatro, de la calle A, Colonia Cervecería Modelo, en este municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por adeudar a la presente fecha más de dos pensiones rentísticas, b).- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, también se demanda el pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en este poblado, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fíjese en la puerta de este juzgado una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el plazo concedido no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones que deban ser personales a la parte demandada en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dado en el Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Rosalva Esquivel Robles.-Rúbrica.

1093-A1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO
CARLOS TORRES DOMINGUEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa GLORIA MORENO LEYVA, bajo el expediente número 1065/2001, promueve juicio divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto: Ecatepec de Morelos, México, seis de mayo del año dos mil dos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.

Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1094-A1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 271/2002-1.
PRIMERA SECRETARIA.**

FERNANDO LOPEZ TREJO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la Plazuela de la Lagunilla, actualmente denominada "Plaza de las Tres Culturas" número 5, esquina con

calle Hidalgo, sector cinco, de la delegación Municipal de San Luis Huexotla, del municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16 m y 5.55 m linda con Sucs. de Desiderio Escudero; al sur: 21.50 m con Rómulo Rosas; al oriente: en una parte 20.35 m y en otra 23.25 m con Sucs de Desiderio Escudero; y al poniente: 40.25 m con calle denominada Hidalgo (antes La Estancia), con una superficie aproximada de 725 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veintisiete de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1095-A1.-31 mayo, 14 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FRANCISCA MARTINEZ, bajo el expediente número 242/2002, el C. LEON MARTINEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de una fracción del terreno ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, Barrio de San Pedro, en el pueblo de San Marcos Jilotzingo, perteneciente al municipio de Hueyapoxtla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 107.55 m con Arnulfo Martínez Vázquez, Abel Martínez Vázquez, Francisca Martínez Vázquez, Flavio Martínez, Guadalupe Martínez Vázquez antes Demetrio Martínez; al sur: 136.00 m con Isabel Martínez Reyes, Victoriano Martínez, Rogelio Moctezuma Fuentes, Marcelo Martínez, Pedro Martínez, Ignacio Martínez, Wenceslao Martínez, Alfonso Jiménez Hernández, Jesús Martínez e Irineo Martínez; al oriente: 75.25 m con sucesión de Ignacio Martínez antes Manuel Martínez; y al poniente: 100.51 m con calle Venustiano Carranza, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la partida número 17, libro sección cuarta, volumen 57 de contratos privados, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintinueve, haciéndoles saber a la demandada FRANCISCA MARTINEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le serán hechas por medio de Lista y Boletín Judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces de ocho en ocho días, dado en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1091-A1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
J. FELIX GAMEZ RODRIGUEZ.**

En el expediente número 456/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARIA ISABEL SANCHEZ en contra de J. FELIX GAMEZ RODRIGUEZ, el juez del conocimiento por auto de fecha veinticuatro de mayo del presente

año, ordenó emplazar por edictos a J. FELIX GAMEZ RODRIGUEZ, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ISABEL SANCHEZ, misma que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- El pago de las costas y gastos que el presente juicio origine. C).- La liquidación y disolución de la sociedad conyugal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servin García.-Rúbrica.

1098-A1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra JOSE OMAR OBREGON ROMERO Y OTRO, expediente número 1010/97, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil dictó un auto que a letra dice: México, Distrito Federal, a veinticuatro de mayo del dos mil dos. Se señalan las diez horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado, consistente en el departamento 402, edificio 4, fracción 4, ubicado en Avenida Hidalgo número 1, del Fraccionamiento Granjas Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas características obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 135,500 00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los posibles postores satisfacer lo dispuesto por el artículo 574 del mismo ordenamiento. Notifíquese.-Doy fe.

Edictos que serán fijados en los estrados de este juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y publicados en el periódico El Universal, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 27 de mayo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Eduardo Montoya Rodríguez.-Rúbrica.

1099-A1.-31 mayo, 12 y 24 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3996/2002, MARIA SOLEDAD MEJIA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.85 m con calle Independencia, al sur:

5.85 m con Aureliano Romero Rueda, al oriente: 19.15 m con Jerónimo Mejía Contreras, al poniente: 19.15 m con calle Dr. Vértiz. Superficie aproximada de: 120.02 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

*2021.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4124/2002, FORTINO PARRILLA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.00 m con Luciano Soriano, al sur: 16.40 m con Guillermo Parrilla, 14.80 m con paso de servidumbre, al oriente: 6.65 m con Pablo Castro, al poniente: 5.53 m con Guillermo Parrilla, 1.32 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada: 193.63 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3473/2002, CAROLINA PANTOJA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.10 m con Roberto Pantoja Silva, al sur: 13.10 m con calle de Madero, al oriente: 31.80 m con Luz Vega Mendoza, al poniente: 31.80 m con Porfirio Castro. Superficie aproximada: 416.58 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3894/2002, ANTONIO PACHECO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.50 m con Ignacio Valdivia, al sur: 12.70 m con Arturo Pacheco Hernández, al oriente: 15.08 m con Domingo Campos, al poniente: 15.87 m con callejón de Vista Alegre. Superficie aproximada: 202.56 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3882/2002, VICTOR MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de

Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.00 m con río, al sur: 38.60 m con Efrén Sánchez Alcántara, al oriente: 30.00 m con río de aguas negras, al poniente: 23.00 m con Isabel Sánchez. Superficie aproximada: 829.45 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 2688/2002, MARIA TERESA YESCAS BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 32.20 m con Víctor Yescas Becerra y un paso de servidumbre de 3.00 m por 32.20 m de poniente a oriente, al sur: 31.92 m con Jaime Silva García, al oriente: 7.00 m con Luis Yescas Becerra, al poniente: 7.00 m con calle de La Paz. Superficie aproximada: 224.42 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3910/2002, ALEJANDRO GONZALEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Roble, manzana 06, lote 16, Colonia Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Soledad Durán Fdez., al sur: 20.00 m con Vicente Betanzos Rivera, al oriente: 11.25 m con calle Cerrada del Roble, al poniente: 11.25 m con lote baldío. Superficie aproximada: 225.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3912/2002, MARIA SOLEDAD DURAN FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Roble, manzana 06, lote 15, Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Armando Morán, al sur: 20.00 m con Moisés González Juárez, al oriente: 9.75 m con calle Cerrada del Roble, al poniente: 9.75 m con Benigno Jaramillo Pérez. Superficie aproximada: 195.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 710/181/2002, LAURA ELENA GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. M. Hidalgo 100, Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Avenida M. Hidalgo, al sur: 17.00 m con Francisco Martínez, al oriente: 41.50 m con Francisco Martínez, al poniente: 41.50 m con Laufa Elena García Morales.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 29 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 473/135/02, DELIA MARTINEZ HURTADO DE ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tanque, del Barrio de San Juan Norte, Cabecera municipal, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.50 m con Amando Romero Torres, al sur: 25.10 mts. con calle del Tanque, al oriente: 50.60 m con otra Amando Romero Torres, al poniente 52.10 m con Gorgonio Ahumada Brito. Superficie aproximada de: 1,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. No. 452/02, FRANCISCO JAVIER DIAZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo nuevo de Morelos, San Sebastián, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 156.00 m con Rosa Díaz, al sur: 153.00 m con Lucio Laguna Díaz, segundo sur: 12.00 m con Lucio Laguna, al oriente: 76.20 m con Lucio Laguna, al poniente: 12.51 m con Juana Díaz. Superficie aproximada: 7,793.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Auxiliar de la Propiedad, C. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5171/01, MARIA DEL CARMEN CORNEJO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz en Santo Domingo

Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Heriberto Palafox, al sur: 20.00 m linda con Primitivo Rodríguez Vergara, al oriente: 10.00 m linda con calle Santa Cruz, al poniente: 10.00 m linda con Lina Martínez López. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 1599/02, ERNESTINA RIOS CABRERA QUIEN COMPRA PARA SU MENOR JUAN ALEJANDRO RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Granadostitla", mide y linda: al norte: 13.50 m con Gamaliel Velázquez Aguilar, al sur: 13.50 m con Cerrada del Calvario, al oriente: 10.00 m linda con Luciana Mora Martínez, al poniente: 10.00 m linda con Fortino Ramirez Beltrán. Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. Número 1598/02, LAURA ALICIA PEDRAZA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Febrero, sin número, en el poblado de Tecámac, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Constantino Leat, al norte: 06.00 m colinda con calle privada 5 de Febrero, al sur: 31.00 m colinda con Enrique García Villanueva, al oriente: 10.00 m colinda con Gilberto Sánchez, al poniente: 10.00 m colinda con Gilberto Sánchez. Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Expediente Número 1600/02, IRENE MARIA DE LOS ANGELES CRUZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Adolfo López Mateos sin número, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 mts. colinda con Bernardo Valencia Aguilar, al sur: 20.00 mts. colinda con Alfredo Arroyo López, al oriente: 10.00 mts. colinda con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 10.00 mts. colinda con Pedro Fragozo Durán. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Expediente Número 1601/02, LETICIA MAYORGA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Jesús García sin número, San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.67 mts. colinda con Margarita Hernández Santamaría, al sur: 12.67 mts. colinda con calle Jesús García, al oriente: 25.75 mts. colinda con Margarita Hernández Santamaría, al poniente: 25.75 mts. colinda con José Hernández Santamaría. Superficie aproximada de: 326.25 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3911/2002, SALVADOR LOPEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 34.10 m con lote 27, al sur: 23.50 m con lote, al oriente: 19.90 m con calle Tlalnepantla, al poniente: 21.80 m con calle El Molino. Superficie aproximada: 550.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 17 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3703/2002, ANTONIO VILLA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpa, Municipio de Tlalmimilolpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 258.00 m con Tranquilino Bastida, al sur: 240.00 m con Isaias Arenas, al oriente: 100.00 m con calle antes con Moisés Quiroz, al poniente: 100.00 m con calle antes con ejido de San Lorenzo. Superficie aproximada: 24,900.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3854/2002, JOSE MANUEL ALTAMIRANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (Chalco) San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.60 m con calle 2 de Abril, al sur: 19.60 m con Irineo Aguilar, al oriente: 35.70 m con Natalia Castillo, al poniente: 35.70 m con Salvador Huerta y Martín Rodríguez. Superficie aproximada: 699.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 14 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 5434/99, MARGARITA SOLIS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.40 m con Francisco Vega, al sur: 28.40 m con Ezequiel Garrido, al oriente: 20.00 m con calle cerrada sin nombre, al poniente: 20.00 m con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada: 560.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3871/2002, ANDRES SOTO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.00 m con camino real, al sur: 42.00 m con Andrés Soto Valencia, al oriente: 150.00 m con Amalia Luna López, al poniente: 150.00 m con Josefina Galicia. Superficie aproximada: 6,300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 14 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3643/2002, ROBERTO CRUZ GONZALEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con río, al sur: 10.00 m con Av. Francisco I. Madero, al oriente: 74.80 m con Delfín González, al poniente: 74.80 m con María Guadalupe Arroyo Beatriz. Superficie aproximada: 748.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 2 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3650/2002, ELOISA VALENCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Irma Valencia Castillo, al sur: 25.00 m con Silvia María Valencia Castillo, al oriente: 20.00 m con Héctor Valencia Hernández, al poniente: 20.00 m con paso de servicio. Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 2 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3807/2002, ALEJANDRO ROJO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María San Francisco Acuatla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.00 m con

Magnolia, al sur: 24.00 m con fraccionamiento Acozac, al oriente: 14.96 m con lote 1, al poniente: 14.96 m con lote sin número. Superficie aproximada: 359.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 8 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3663/2002, H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, REPRESENTADO POR JACINTO PEREZ PEREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Esteban Cuecuecuatitla, Municipio de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 130.00 m con Alberta de la Cruz, 6.00 m con Roberto Ranchos, 7.75 m con calle Chapultepec, al sur: 53.28 m con barranca, 82.55 m con Lauro Rosas y Andrés A., al oriente: 12.88 m con Antonia Alvarado Díaz, 56.12 m con Antonia Alvarado Díaz, 21.58 m con Andrés Alvarado, al poniente: 2.00 m con Roberto Ranchos, 56.12 m con Alberto Bautista, 30.56 m con Rosa Díaz. Superficie aproximada: 3,847.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3808/2002, CATALINA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.46 m con camino real, al sur: 12.26 m con Marcelo Soriano Velázquez, 10.00 m con Simona López Rivera, al oriente: 286.00 m con Francisco González, al poniente: 259.60 m con Simona López Rivera, 26.00 m con Simona López Rivera. Superficie aproximada: 6,390.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 9 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3832/2002, ANSÉLMO ROSALES AMEZCUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.50 m con camino al monte, 3.80 m con Otilia Pérez Avila, 20.10 m con Otilia Pérez Avila, al sur: 36.00 m con Agustín Milla L., al oriente: 32.80 m con Otilia Pérez Avila, 8.15 m con Otilia Pérez Avila, 100.80 m con Carlos Castro, al poniente: 149.00 m con Nicolás Meléndez Castillo. Superficie aproximada: 4,114.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 9 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3817/2002, JUAN DE LA LUZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Gumaro Hernández, al sur: 8.00 m con capilla, al oriente: 60.00 m con Avila Camacho, al poniente: 57.40 m con Rumorosa. Superficie aproximada: 939.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 9 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3826/2002, JOSEFINA FLORES GUZMAN PARA SU HIJO MARGARITO LUNA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Pablo Valeriano Baños, al sur: 18.00 m con Andrés Sedano Rodríguez, al oriente: 15.00 m con primera cerrada de la calle de Progreso, al poniente: 15.00 m con Manuel Santamaria. Superficie aproximada: 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 13 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3816/2002, ALICIA MENDOZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cárdenas Sánchez Pedro, al sur: 05.00 m con calle Aquiles Serdán, oeste: 20.00 m con Félix García, al poniente: 8.00 m con Francisca Martínez. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 8 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. 3830/2002, JORGE LOPEZ PONCE QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS MARIA CONCEPCION Y SOCORRO FELIPA LOPEZ CARCAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.75 m con Gregorio Chico de Ramirez, al sur: 18.75 m con Juan Serrano Cruz, al oriente: 15.00 m con Alfonso Pacheco, al poniente: 15.00 m con segunda cerrada de la calle de Progreso. Superficie aproximada: 281.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 13 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2026.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
EDICTOS**

Exp. No. 3307/205/02, C. ANTONIA LOPEZ DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno s/nombre, hoy calle Emiliano Zapata s/n, San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Mónica del Socorro López; sur: 15.00 m linda con Andrés Advincula Flores; oriente: 15.00 m linda con Camerino Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 3306/204/02, C. MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANTIESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nayarit, manzana 225, lote 4, Col. Luis Echeverría San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Nayarit; sur: 10.00 m linda con Tomás Loma Aguiñaga; oriente: 20.00 linda con Enequina Barrera; poniente: 20.00 m linda con Margarito Marín. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 3305/203/02, C. CARMELA MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Emiliano Zapata s/n, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.20 m linda con calle Emiliano Zapata, 4.50 m linda con Victoriano Quiroz; sur: 7.00 m linda con Salvador Fuentes; oriente: 10.05 m linda con Victoriano Quiroz, 12.30 m linda con Juan Trinidad; poniente: 27.50 m linda con Martín Cabrera Rivera. Superficie aproximada de 158.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 3304/202/02, C. FRANCISCO TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos No. 5, manzana 4, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.80 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 8.80 m con Gloria Luz Caballero; oriente: 13.50 m con Guadalupe Domínguez Martínez; poniente: 13.50 m con Estela Chávez Moreno. Superficie aproximada de 118.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2687/181/02, C. ESTHER VARGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Adolfo Ruiz Cortínez, manzana 13 No. 15, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.35 m con Lorenzo Fuentes; sur: 20.15 m con Humberto Fuentes; oriente: 9.40 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez; poniente: 9.55 m con Ramón Bernal. Superficie aproximada de 191.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 2 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2685/179/02, C. JUANA JIMENEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez, manzana 412 No. 11, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.80 m con Ildelfonso Soria; sur: 13.05 m con Juana Pachuca; oriente: 12.25 m con Margarita García; poniente: 4.30 m con Ildelfonso Soria, 10.00 m con Cda. Benito Juárez. Superficie aproximada de 113.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2684/178/02, C. LUCIA SANCHEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo Ruiz Cortínez, manzana 14 No. 11, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m con Modesto Mendoza; sur: 25.80 m con Guillermo Fuentes; oriente: 13.32 m con Cda. Benito Juárez; poniente: 8.15 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez. Superficie aproximada de 276.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2683/177/02, C. MIGUEL ANGEL CARVENTE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez, manzana 14 No. 14, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.50 m con Felicitas Carvente Castillo; sur: 24.50 m con Ramón Rodríguez Sánchez; oriente: 8.00 m con Aráceli Mendoza Hernández; poniente: 8.00 m con Cda. Benito Juárez. Superficie aproximada de 194.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2682/176/02, C. ANTONIA GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez, manzana 14 No. 12, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.70 m con Ramón Rodríguez Sánchez; sur: 23.20 m con Angel Sánchez Marín; oriente: 8.10 m con Fidel Raymundo Mendoza González; poniente: 8.00 m con Cerrada Benito Juárez. Superficie aproximada de 188.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2681/175/02, C. MARGARITA GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas, manzana 12 No. 15-B, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.30 m con Saúl Martínez; sur: 15.05 m con Antonio Machuca; oriente: 27.35 m con Lázaro Cárdenas; poniente: 29.00 m con Gonzalo Jiménez. Superficie aproximada de 469.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2680/174/02, C. TOMAS GONZALEZ SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas, manzana 413 No. 23, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.15 m con Jacinto Arredondo; sur: 14.20 m con Roberto González; oriente: 9.55 m con Gloria Méndez; poniente: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de 128.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2679/173/02, C. JUAN MARTINEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza, manzana 12 No. 5, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.80 m con Jesús Quiroz

Jiménez, 1.40 m con José Carmen Lara; sur: 16.00 m con Irineo Salinas, 12.15 m con Concepción Salinas; oriente: 20.75 m con Agustín Minor; poniente: 9.25 m y 6.75 m con José Carmen Lara, 2.20 m con calle Venustiano Carranza, 2.40 m con Concepción Salinas. Superficie aproximada de 274.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2678/172/02, C. CONCEPCION SALINAS ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza, manzana 12 No. 6, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.15 m con Juan Martínez C.; sur: 13.00 m con Angel Pérez; oriente: 12.70 m con Irineo Salinas; poniente: 13.80 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 166.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2677/171/02, C. JOSE MANUEL GAYOSSO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo Ruiz Cortínez s/n. Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.60 m con Sabina Malpica Hernández; sur: 10.50 m linda con Martha Hernández Amaro, 15.00 m con Víctor Garrido Gayosso; oriente: 8.00 m con Cda. Benito Juárez; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez. Superficie aproximada de 204.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2676/170/02, C. ANGEL SANCHEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez y calle Benito Juárez, manzana 14 No. 11, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.20 m con Antonia González Ruiz; sur: 22.60 m con calle Benito Juárez; oriente: 11.56 m con Fidel Mendoza González; poniente: 11.45 m con Cda. Benito Juárez. Superficie aproximada de 261.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2675/169/02, C. SILVIA RAMIREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 32-B, Santiago

Tepecapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.40 m con Gonzalo Avila; sur: 12.40 m con Av. Adolfo López Mateos; oriente: 20.00 m con Fábrica Búfalo; poniente: 20.00 m con Fausto-Ramírez. Superficie aproximada de 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2674/168/02, C. YOLANDA MATÁ IZAGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 38, Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.60 m con camino público hoy 16 de Septiembre; sur: 12.60 m con Virginia Pérez; oriente: 20.70 m con Guadalupe Sánchez; poniente: 20.60 m con Virginia Pérez. Superficie aproximada de 260.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2673/167/02, C. ESPERANZA MELGAREJO GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bolívar Norte No. 106, Col. Romita, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.57 m con Cenobio Vargas; sur: 18.44 m con Felipe Rodríguez Rojas; oriente: 10.10 m con Angel Rodríguez Rojas; poniente: 8.08 m con Bolívar Norte. Superficie aproximada de 156.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2660/154/02, C. GREGORIO ALONSO VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entrada calle Michoacán, lote 3, Barrio Huyapango o Hupango, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.23 m linda con lote dos; sur: 18.82 m linda con lote cuatro; oriente: 17.50 m linda con camino público hoy Francisco Sarabia; poniente: 17.50 m linda con lote catorce. Superficie aproximada de 330.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2658/152/02, C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 2 de Noviembre, lote A, Santa

María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Rubén Artemio Gómez Rivera; sur: 20.00 m con Rufino Hernández; oriente: 10.00 m con Pedro Salgado Moreno; poniente: 10.00 m con Cda. 2 de Noviembre. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2655/149/02, C. HERMINIA HERNANDEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Noviembre s/n, Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Pedro Moreno; sur: 20.00 m con Ernesto Romero; oriente: 10.00 m con calle 2 de Noviembre; poniente: 10.00 m con Ernesto Romero Fragosó. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2654/148/02, C. RUBEN ARTEMIO ORDOÑEZ RIVERA Y/O RUBEN ANTONIO ORDOÑEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 2 de Noviembre s/n, Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con calle vecinal; sur: 20.00 m con María de los Angeles Gómez; oriente: 10.00 m con Pedro Salgado Moreno; poniente: 10.00 m con Cerrada 2 de Noviembre. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

Exp. No. 2653/147/02, C. JUANA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Galeana s/n, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m con Cerrada Galeana; sur: 6.00 m con Juana Rosas, 15.00 m con Priciliano Gómez; oriente: 20.00 m con Paseos del Alba, 11.00 m con Priciliano Gómez; poniente: 31.00 m con Camilo Ramírez. Superficie aproximada de 486.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2027.-31 mayo, 5 y 10 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 75
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 22,946, de 13 de mayo del año 2002, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de LUIS OCTAVIO SANDOVAL QUEZADA, por la cual la señora MARGARITA ALEJANDRINA GONZALEZ VERGARA, y los señores MARGARITA ESTELA, LUIS OCTAVIO, HECTOR MANUEL, FERNANDO JAVIER, MARIA ANGELICA, MARIA GUADALUPE y JORGE HUMBERTO todos de apellidos SANDOVAL GONZALEZ, quienes se reconocen mutuamente como cónyuge supérstite y únicos y universales herederos, respectivamente de la citada sucesión; aceptando el señor LUIS OCTAVIO SANDOVAL GONZALEZ, el cargo de albacea quien procederá a formular el inventario y avalúo respectivos.

Cuautitlán, Edo. de México, a 13 de mayo de 2002.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INT. NUM. 75.
CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO.

1097-A1.-31 mayo y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 12,809, de 19 de septiembre del 2001, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria del señor JUAN MAÑON SANCHEZ, en la que la señora ADELAIDA DE LANDA ROMERO VIUDA DE MAÑON aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario respectivo.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 32
DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.-RUBRICA.

Para su publicación por dos ocasiones de 7 en 7 días.
1096-A1.-31 mayo y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA No. 5 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 47,160 Volumen 1440 del Protocolo a mi cargo, con fecha 27 de mayo del año en curso, se RADICO en esta Notaría la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor OTHON DOMINGUEZ CASTAÑEDA.

La instituida heredera HERLINDA SAMANO RODRIGUEZ, acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Mayo 28, de 2002.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 5
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

2024.-31 mayo y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA PUBLICA No. 14, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX."

Se hace saber que por escritura pública número 36,797, firmada con fecha catorce de mayo del año dos mil dos, ante la fe de la suscrita Notaria, la señora NATALIA NUÑEZ GARCIA, aceptó la institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor JORGE AVIÑA ROBLES, el cargo de ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor OSCAR ROCHA FRANCO, manifestando que procederían a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha Sucesión.

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de mayo de 2002.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA No. 14.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

1086-A1.-31 mayo y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA PUBLICA No. 14, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX."

Se hace saber que por escritura pública número 36,794, firmada con fecha trece de mayo del año dos mil dos, ante la fe de la suscrita Notaria, la señora CONSUELO DAVILA ARRIAGA, aceptó la institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora MARIA TERESA FERNANDEZ DAVILA, el cargo de

ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JESUS FERNANDEZ SIDA, manifestando que procederían a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha Sucesión.

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de mayo de 2002.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA No. 14.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

1086-A1.-31 mayo y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA PUBLICA No. 14, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX."

Se hace saber que por escritura pública número 36,796, firmada con fecha catorce de mayo del año dos mil dos, ante la fe de la suscrita Notaria, la señora NOEMI SEPULVEDA PEREZ, aceptó la institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE CAMACHO GARCIA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha Sucesión.

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de mayo de 2002.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA No. 14.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

1086-A1.-31 mayo y 11 junio.

FE DE ERRATAS

DE LA GACETA DEL GOBIERNO PUBLICADA EL 25 DE MARZO DE 2002, SECCION TERCERA, REGLAMENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE MEXICO.

En la página 38.

En el artículo **TERCERO TRANSITORIO**.

DICE:

TERCERO.- El artículo 135 de este Reglamento entrará en vigor simultáneamente con el artículo 148 del Código Penal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio del decreto número 165 de la H. "LIII" Legislatura del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 20 de marzo de 2000.

DEBE DECIR:

TERCERO.- El artículo 136 de este Reglamento entrará en vigor simultáneamente con el artículo 148 del Código Penal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio del decreto número 165 de la H. "LIII" Legislatura del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 20 de marzo de 2000.

A T E N T A M E N T E

**JAIME H. BARRERA VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
(RUBRICA).**

2028.-31 mayo.

PRIMERA CONVOCATORIA**INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo estipulado en los artículos 166,172,181 y demás relativos a la Ley General de sociedades mercantiles, en concordancia con lo consignado en las cláusulas Décima Sexta y Décima Octava de los Estatutos Sociales que rigen a la sociedad, se convoca, en primera convocatoria, a los accionistas de la antes referida sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse a las 9:00 horas de día 15 de junio de 2002 en el Inmueble ubicado en la calle de Guanajuato 49-A, Colonia Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Discutir, aprobar o modificar el informe que presenta el Administrador Unico, en términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto a los ejercicios sociales que corrieron del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000 y 2001, tomando en cuenta el informe que se presente o reproduzca del comisario, y adoptando las medidas y resoluciones que se estimen pertinentes.
- II. Discutir y acordar respecto a la aplicación de las utilidades o perdidas arrojadas en los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
- III. Nombramiento o ratificación, en su caso de las persona que fungirán como Administrador Unico y Comisario para el siguiente ejercicio social, determinando los emolumentos a que tendrán derecho.
- IV. Designación de Delegado Especial de la Asamblea.
- V. Proposición, discusión y aprobación, en su caso para decretar dividendos con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta que al efecto se levante del asamblea.

Acorde a lo dispuesto en el Artículo 173, el informe que presenta el Administrador Unico, conjuntamente con el informe del comisario, a partir de la fecha de esta convocatoria, queda a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad, y los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán exhibir los títulos de sus acciones o depositar ante el Organo de Administración, en el domicilio antes señalado, los títulos de sus acciones y/o en su caso, las constancias de depósito que a su favor haya expedido algún Banco del país o del extranjero, a más tardar a la víspera del día señalado para que se celebre la Asamblea General Ordinaria de accionistas, y en la inteligencia que contra deposito de las acciones o las constancias de deposito se les entregara a los accionistas su pase de asistencia para ingresar a la Asamblea.

Atentamente.

C.P. VICENTE SANCHEZ ENRIQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA)

1090-A1-31 mayo.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
NEZAHUALCOYOTL
ESTADO DE
MEXICO
2000 - 2003



CONVOCATORIA No. 11

El H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 27, 28, 39 y 40, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl y las disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera requerida para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que a continuación se describen.

NUMERO DE LICITACION	CANTIDAD	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	FECHAS DE INSCRIPCION	FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUUESTAS	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	03	CAMIONETA DE 3 1/2 TONELADAS							
	01	CAMION CISTERNA DE 20,000 LITROS							

Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener su registro:

- 1.- Las bases podrán ser consultadas, previas a su adquisición en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en el Edificio de Palacio Municipal, sito en Av. Chimalhuacán s/n, esquina Caballo Bayo, Col. Benito Juárez, Nezahualcoyotl, México.
- 2.- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezahualcoyotl en las cajas de la Tesorería Municipal en horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 06 de Junio de 2002, en días hábiles.
- 3.- Presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, en horario de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar el día 06 de Junio de 2002, copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento.

Cd. Nezahualcoyotl, 28 de mayo de 2002.

C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL
(RUBRICA)

2023-31 mayo.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
NEZAHUALCOYOTL
ESTADO DE
MEXICO.
2000 - 2003



CONVOCATORIA No. 12

El H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 27, 28, 39 y 40, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl y las disposiciones vigentes en la materia, convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera requerida para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que a continuación se describen.

NÚMERO DE LICITACION	CANTIDAD	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN	FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUUESTAS	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
NEZA-LP- CAAR3EF2001- 06/2002 RELATIVA A LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA GESTION Y SUPERVISION	08	VEHICULO 4 PUERTAS	EL QUE DESIGNE EL COMITE	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO	100% A LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LAS UNIDADES	DEL 30 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2002 EN DIAS HABILES	11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JOSÉ SALENZ KNOTH" DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 1,500.00	\$ 1,000,000.00
	07	VEHICULO 4 PUERTAS CON TORRETA							
	03	CAMIONETA PARA PASAJEROS							

Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener su registro:

- 1.- Las bases podrán ser consultadas previas a su adquisición en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en el Edificio de Palacio Municipal, sito en Av. Chimalhuacán s/n, esquina Caballo Bayo, Col. Benito Juárez, Nezahualcoyotl, México
- 2.- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedidas a nombre de "Municipio de Nezahualcoyotl en las cajas de la Tesorería Municipal en horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 07 de Junio de 2002, en días hábiles.
- 3.- Presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, en horario de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar el día 07 de Junio de 2002, copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento.

Cd. Nezahualcoyotl, 30 de mayo de 2002.

C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL
(RUBRICA).

2025 -31 mayo.